EXPTE. D- 2186 /20-21

H.C. DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial en uso de la atribución conferida por el artículo 92 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y por el artículo 217 del Reglamento Interno de este cuerpo, a los efectos de solicitarle disponga la presencia del Sr. Ministro de Seguridad, Sergio Berni, a fin de informar verbalmente a esta Honorable Cámara sobre las responsabilidades que le compete en el aumento exponencial de casos de gatillo fácil y violencia policial por parte de agentes de la Policía de Buenos Aires en todo el territorio provincial desde el inicio del Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio a la fecha, que tiene como máximo exponente a la desaparición forzada de Facundo Astudillo Castro desde hace más de dos meses.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Desde que comenzó la cuarentena hemos visto como han aumentado significativamente los casos de violencia policial y gatillo fácil en diversos puntos del país. Es innegable que el crecimiento de casos tiene estrecha relación con el empoderamiento de las fuerzas represivas por parte de los distintos gobiernos nacional y provinciales en el marco de las medidas tomadas durante la pandemia.

En Tucumán, Walter Ceferino Nadal fue asfixiado hasta la muerte por policías de la provincia. La misma fuerza que desapareció y asesinó a Luis Espinoza, los mismos que mataron de un tiro en la nuca a Facundo Ferreyra, de tan sólo 12 años.

Facundo Scalzo fue fusilado de cuatro tiros por la Gendarmería Nacional en el Bajo Flores. Su mamá denunció que su hijo murió sin que se les permita a los vecinos y a ella misma acercarse para darle auxilio.

Alan Maidana en Berazategui y Lucas Barrios en la Isla Maciel fueron asesinados por parte de policías federales en la Provincia de Buenos Aires, donde además rige un "Comando Conjunto" entre las fuerzas de seguridad provinciales y federales.

En San Luis, Florencia Morales, Franco Maranguello y un menor de 16 años aparecieron "suicidados" en comisarías tras haber sido detenidos bajo la acusación de violar la cuartentena. Mauro Coronel, fue torturado y asesinado en la comisaria 1 de Santiago del Estero.

La brutalidad policial contra la comunidad Qom en Chaco quedó registrada en el operativo en que agentes golpearon, torturaron, rociaron con alcohol, amenazaron de muerte y abusaron sexualmente de mujeres y menores.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Ante este evidente aumento de casos, Sabina Frederic y los ministros de seguridad provinciales deben dar explicaciones respecto de las políticas que vienen llevando adelante. La ministra es la titular del Consejo de Seguridad Interior y por tanto la reiteración de casos de violencia policial y de distintas fuerzas nacionales y provinciales en varios distritos del país es un tema por el cual tiene que responder.

Pero el aumento de la represión estatal viene siendo repudiada centralmente por organismos de derechos humanos independientes de los gobiernos de turnos.

Este accionar represivo puede encontrarse en todas las fuerzas policiales nacionales y de las distintas provincias. Pero resulta particularmente alarmante las cifras en la provincia de Buenos Aires.

La Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) denuncia que entre el 20 de marzo y el 31 de mayo registraron 25 casos de muertes en lugares de detención, de los cuales 10 corresponden a comisarías y 15 a cárceles. Y son casi una veintena los casos de gatillo fácil que han podido verificar desde el 20 de marzo. Siempre destacando que no son todos los hechos ocurridos, sino los que se pudieron confirmar.

El organismo antirrepresivo ubica la responsabilidad en la decisión del gobierno de haber puesto la función de garantizar que se cumplan las medidas de aislamiento en manos de las mismas fuerzas de seguridad que desaparecieron a Luciano Arruga, Santiago Maldonado, y ahora a Luis Espinoza y Facundo Astudillo Castro, entre otros casi 200 desaparecidos y desaparecidas en democracia.

En el mismo sentido, el periodista de Página 12 Agustin Alvarez Rey, sostiene en un artículo del 19 de julio ("La Policía Bonaerense otra vez en la mira") que "*En la provincia de Buenos Aires hay un caso de gatillo fácil cada 40 horas. Sólo durante el mes de junio, 18 personas murieron en hechos vinculados con la violencia institucional. La mayoría, hombres jóvenes y pobre*".

En su artículo recoge el señalamiento de la Comisión Provincial por la Memoria en relación a las 18 personas fallecidas durante el mes de junio en hechos vinculados con la violencia institucional, esto tiene que ver "*con un despliegue de la fuerza policial en el territorio*

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

que ha profundizado sus prácticas habituales, y en tiempos de pandemia viene mostrando su cara más violenta, arbitraria y cruel".

Según el Observatorio Antirrepresivo de La Izquierda Diario de los 115 casos de violencia policial relevados, 43 se dieron en la provincia de Buenos Aires. De los casos de Gatillo Fácil registrados desde el inicio de la cuarentena, la mayoría ocurrieron centralmente en el conurbano. Maximiliano Nahuel Gómez, Cesar Alejandro Obes, Alan Maidan, Lucas Adrián Barrios, Alexis Lucero Augusto Iturralde, Diego Nicolás Arzamendia, Facundo Escalso, Fernando Matías Ezequiel Leguizamón, Brandon Romero, Lucas Verón, Daniel Montes, entre otros, todos ellos jóvenes, hijos de trabajadores, que el Estado les arrebató la vida.

La situación en las cárceles y comisarías de la provincia también es de una crisis extrema. Al hacinamiento, las inhumanas condiciones de alojamiento y los vejámenes sistemáticos, se suma el riesgo de contagio masivo en los lugares de encierro. Ante la exigencia de medidas de emergencia, la única respuesta es la represiva.

CORREPI denuncia que: "El 13 de julio pasado, ante el ingreso de un joven que había sido trasladado a un hospital para ser hisopado para Covid-19, test que resultó positivo, los 27 presos de la comisaría de Marcos Paz iniciaron una protesta pacífica, con huelga de hambre, para exigir el cumplimiento de los protocolos sanitarios y el hisopado de toda la población. La respuesta oficial fue, una vez más, la represión, con golpes, palazos y balas de goma. A continuación, fueron trasladados a distintas comisaría cercanas, como Luján. Allí, en represalia por la protesta anterior siguen hasta ahora sufriendo golpizas y manguerazos de agua helada".

Muy grave resulta la desaparición de Facundo Astudillo Castro, desde hace más de dos meses, quien fuera visto por ultima vez siendo detenido y subido a un patrullero de la policía bonaerense. Desde entonces su madre y su abogado vienen denunciando que lo poco que se ha avanzado en la búsqueda de su hijo, desaparecido desde el 30 de abril, solo puede explicarse por la lucha denodada de esta mujer, sus familiares, amigos y de la solidaridad del pueblo donde viven y el acompañamiento de los organismos de derechos humanos y la izquierda. Como en tantos otros casos de brutalidad policial, el accionar de la fuerza se recubre con testimonios contradictorios y falsos, con el ocultamiento y la negación de pruebas. También con amenazas.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO S Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por eso Nora Cortiñas, referente de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, y otros referentes y organismos de DD.HH. vienen reclamando la renuncia de Berni por la desaparición de Facundo Castro y ante la falta de respuesta oficial.
"*Lo que hizo Berni con la mamá de Facundo (Castro) es inaudito: la fue a ver solo para decirle que su hijo estaba vivo. Si está vivo, tráelo*", reclamó Cortiñas y consideró que el funcionario "*debería renunciar inmediatamente*". La única respuesta del Ministro de Seguridad fue decir que: "*Pedir una renuncia sin saber lo que pasó me parece prematuro e irresponsable*".
Vale recordar que el gobierno empezó a hablar de la desaparición de un joven en la provincia sólo después que tomara notoriedad pública por el reclamo de la familia y los organismos de DD.HH.

La inmensa mayoría de los casos de violencia policial se dan contra jóvenes y sectores populares. La persecución y criminalización a la juventud es moneda corriente en los barrios vulnerables y la mayor parte de las veces son invisibilizadas por los grandes medios de comunicación e incluso terminan en la impunidad de los agentes policiales, con el agravamiento de amenazas a las victimas que intentan denunciar.

Este avance represivo que recorre el país tiene consecuencias trágicas y es la consecuencia de haberle dado más poder a las distintas policías, a la Prefectura y a la Gendarmería.

Lo precedentemente expuesto es fundamento suficiente para que las autoridades provinciales den explicaciones en la Legislatura provincial, empezando por el actual Ministro de Seguridad.

Es por eso que solicitamos el urgente tratamiento y la consecuente aprobación del presente proyecto.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pres. Bloque Frente de Izq y los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. De Buenos Aire